

Datos Relevantes de la Sesión No. 34
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR						
	DIP. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ						
2.- FECHA	1 de diciembre de 2011.						
3.- INICIO	10:18 hrs.	4.- RECESO	16 min.	5.- TÉRMINO	12:16 hrs.	6.- DURACIÓN	1:42 hrs.
7.- QUÓRUM	252 diputados al inicio de la Sesión		254 diputados al cierre del sistema electrónico				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De C. Diputado	1
2. OFICIOS	5
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	6
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	3
5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
6. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	2
b) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	6
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
TOTAL	26

1. COMUNICACIÓN

a) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Informa que de conformidad con el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, opta por el cargo de gobernador constitucional del estado de Coahuila de Zaragoza.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación y Enlace Energético	Remite el Informe del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, correspondiente al Tercer Trimestre de 2011, así como las observaciones de la Secretaría de Energía.	Comisiones de Energía , para su conocimiento
2			Remite el Tercer Informe Trimestral de 2011, respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos.	
3	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Remite el Informe Final de la Evaluación Específica de Costo -Efectividad 2010 - 2011 del Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública , para su conocimiento
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de octubre de 2011, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente con el mes de octubre de 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública , para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	Remite los Criterios y Requisitos de Elegibilidad de los Programas Sociales del Ramo 20.	Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública , para su conocimiento

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales	Por el que se exhorta al secretario de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia emita declaratoria de desastre natural y se apliquen los recursos correspondientes a diversos municipios de estados el centro y norte del país, presentada por la Junta de Coordinación Política y aprobada el 13 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Gobernación , para su conocimiento
2	Secretaría de Turismo	Encargado del despacho de la Coordinación de Asesores	Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística y en el cual se incentive la promoción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta Secretaría, uno relativo a Turismo Rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que lo abarquen, suscrita por la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) el 7 de abril de 2011 y aprobada el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Turismo , para su conocimiento
3	Secretaría de Economía	Director General de Enlace	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Economía, se detenga la desgravación arancelaria de las importaciones de calzado provenientes de China, así como revisar y detener cualquier otra desgravación arancelaria que afecte a la planta productiva nacional, suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 27 de septiembre de 2011 y aprobada el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Economía , para su conocimiento
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a los sectores público, privado y social fortalecer la permanencia, inserción, integración y promoción laboral de las personas con discapacidad, presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN) el 7 de octubre de 2010 y aprobada el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables , para su conocimiento
5	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lleve a cabo una investigación sobre las posibles violaciones a los derechos humanos de los enfermos mentales, así como al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, envíe un diagnóstico sobre la situación de los enfermos mentales recluidos en las diversas instituciones públicas de salud mental y en los centros de readaptación social, suscrita por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 6 de septiembre de 2011 y aprobada el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Derechos Humanos , para su conocimiento
6	Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura	Presidente	Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las Entidades Federativas y a las autoridades correspondientes del Distrito Federal y a la de los municipios a capacitar a los servidores públicos en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de Perspectiva de Género, presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 28 de octubre de 2010 y aprobada el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)	Comisiones de Equidad y Género , para su conocimiento

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 2 de diciembre de 2011.	Que la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales . Que la Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que la Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de México-Nigeria . Que el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de México-Nigeria .	
3		Que el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía . Que el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Transportes . Que el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Transportes .	Aprobados en votación económica

5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a realizar las acciones pertinentes con la finalidad de evitar que se cometan actos de ilegalidad en contra de los connacionales que ingresen al país durante el invierno del presente año. Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Instituto Nacional de Migración a realizar las acciones pertinentes con la finalidad de evitar que se cometan actos de ilegalidad en contra de los connacionales que ingresen al país durante el invierno del presente año. Intervención: Para hablar en pro: Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo I. 1 de diciembre de 2011.

6. MINUTAS

b) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	Que deroga la Fracción III Bis del Artículo 6 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles . Publicación en GP: Anexo I. 1 de diciembre de 2011.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 12 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 5 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 287 votos y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 24 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 83 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> (LXI Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Estas Comisiones Unidas consideran que no es de aprobarse la Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III Bis del artículo 6 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles por los argumentos ya expresados en el apartado de CONSIDERANDOS de este dictamen. SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en la fracción d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, devuélvase a la Cámara de Diputados.	Comisión de Gobernación , para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 27 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 349 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 29 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 73 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover la identificación de los productos, bienes, insumos y servicios con menor impacto ambiental basándose en parámetros y criterios ambientales a lo largo de su ciclo de vida mediante un distintivo o certificado cuyo uso será voluntario. Esta promoción la efectuará la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Secretaría de Economía.</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>

b) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Por el que concede permiso al ciudadano Juan Ignacio Gallardo Thurlow, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 3 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 17 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el C. Juan Ignacio Gallardo Thurlow, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen</p>

7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Que adiciona una fracción XIII al artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN) el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como parte de las acciones que deberán llevar a cabo las entidades federativas y los municipios, identifica los requerimientos y promover la inversión para el desarrollo de infraestructura y equipamiento, a fin de garantizar el manejo integral de los residuos.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>
2	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, para fortalecer el Sistema de Unidades para el Manejo y Conservación de la Vida Silvestre.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Ninfa Clara Salinas Sada (PVEM) y suscrita por integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Propuesta: Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Instituto Nacional de Ecología, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para llevar a cabo los estudios poblacionales necesarios para determinar las tasas de aprovechamiento de los ejemplares de vida silvestre, para lo cual podrá concertar acuerdos con instituciones científicas y de estudios superiores mexicanas y extranjeras. Prever que todos los predios o instalaciones que manejen vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural, aun las que no tengan como fin la recuperación de especies, deberán cumplir con el procedimiento de registro y presentar sus planes de manejo a la autoridad cuando se trate de especies en peligro de extinción o amenazadas. Establecer los casos en que se podrá negar la autorización para registrar los predios como unidades de manejo para la conservación de vida silvestre, el desarrollo de las actividades o incluso, revocar el registro.</p> <p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de servicios ambientales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga (PRI) el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir "Servicios ambientales", para efectos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Definir Deforestación", "Degradación" para efectos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales que, como resultado de un manejo forestal sustentable, conserven y/o mejoren los servicios ambientales, recibirán los beneficios económicos derivados de éstos. Los instrumentos legales y de política ambiental para regular y fomentar la conservación y mejora de los servicios ambientales, deben garantizar el respeto a las salvaguardas reconocidas por el derecho internacional.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de residuos electrónicos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) y Agustín Torres Ibarrola (PAN) 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dips. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) y Agustín Torres Ibarrola (PAN) 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 13 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir "residuos electrónicos" para los efectos de esta ley. Incluir en las facultades de la Federación el expedir normas oficiales mexicanas y disposiciones jurídicas para regular el manejo de los residuos electrónicos y registrar planes de manejo para los mismos. Especificar lo que deben contener dichos planes. Incluir en las facultades de las Entidades Federativas el autorizar y llevar control de las instalaciones para el manejo de los residuos electrónicos. Los residuos electrónicos, con excepción de los peligrosos, se sujetarán a planes de manejo de aplicación nacional, que se presentarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su registro y a las entidades federativas para su conocimiento. Incluir a los residuos electrónicos como residuos de manejo especial, especificando cuáles son.</p>		
5	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Que adiciona los artículos 2, 23, 27, 28, 41, 58, 85, 107 y 111, y reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Videgaray Caso (PRI), a nombre propio y por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad presentada el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 31 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 363 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites, presentado el 27 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir una metodología de mediano plazo, para determinar cuotas y porcentajes a utilizarse en la integración de los anexos "transversales" en el Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas, Desarrollo de los Jóvenes, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, la Ciencia Tecnología e Innovación, la Transición Energética, el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y la Atención a Grupos Vulnerables.</p>	Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)
6	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Que reforma los artículos 6, 14, 74, 76 Bis y 120 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 4 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Permitir que cualquier persona con capacidad legal pueda solicitar amparo a favor de los menores de edad y de los incapacitados, si nadie más lo hace. Cuando un menor de edad alcance la mayoría de edad durante un juicio de amparo podrá decidir el continuarlo el mismo o por medio de su representante. Quien solicite amparo a favor de un menor de edad o incapaz, podrá desistirse de la tramitación del juicio de amparo si no afecta sus derechos. No procederá el sobreseimiento en los juicios en los que intervenga un menor de edad o un incapaz, por inactividad procesal o caducidad de la instancia.</p>	

8. DICTAMEN A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de diciembre de 2011.</p>	<p>Que adiciona una fracción XIII al artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN) el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 1 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como parte de las acciones que deberán llevar a cabo las entidades federativas y los municipios, identifica los requerimientos y promover la inversión para el desarrollo de infraestructura y equipamiento, a fin de garantizar el manejo integral de los residuos.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autoriza someterlo a discusión.</p> <p>b) (Pendiente por concluir votación nominal en lo general y en lo particular)</p>

Nota: El Presidente de la Mesa Directiva levantó la sesión por falta de quórum.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	6 de diciembre de 2011
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>